



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 SEP 2021	
Recibido.....	908
Exp. N°.....	44963
	C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE

ARTICULO 1: Realizar una Sesión Especial de Reconocimiento con "Diploma de Honor", al Teniente de Navío (RE) VGM Guillermo Owen Crippa, Cruz de la Nación al Heroico Valor en Combate, por su heroico desempeño en combate en el conflicto bélico de las Islas Malvinas.

ARTICULO 2: Otorgarle la distinción conforme lo establece el orden de graduación de la Resolución Número 620/13 de esta Cámara, en su Artículo 2º, como reconocimiento a su invaluable labor, desempeño y actitud heroica en el marco del conflicto bélico de las Islas Malvinas en el año 1982.

ARTICULO 3: Autorizar a la Secretaría Administrativa, a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la Sesión Especial.

ARTICULO 4: Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad, a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTICULO 5: Registrar, comunicar y archivar.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Propender el reconocimiento a los hombres que lucen orgullosos sobre sus pechos las medallas y condecoraciones que supieron conseguir con honor y valor en el campo de batalla, y que con más orgullo y sentimientos encontrados relatan sus heroicas historias, es una tarea de revisionismo histórico y de justicia para con cada uno de ellos.

Visibilizar en actos, reconocimientos, jornadas, charlas y cualquier evento que ponga en valor la actuación de nuestros soldados de Malvinas dejará un legado y un conjunto de enseñanzas acerca del rol desempeñado con valentía, constituyéndose todos y cada uno de ellos en héroes de nuestra patria. El lugar que ocupa la Argentina en el mundo deberá propiciar por siempre el reclamo pacífico de nuestro territorio, y el día que se consolide esa lucha pacífica todos nuestros héroes podrán descansar en paz aquellos que ya no están y sentirse orgullosos aquellos que nos relatan sus trágicas vivencias en cada ocasión en la cual son convocados.

El Teniente de Navío (RE) VGM Owen Guillermo Crippa, nacido en Sarmiento, localidad de nuestra a provincia, el 27 de enero de 1951. Cursó estudios secundarios en el colegio nacional Simón de Iriondo de Santa Fe. Ingresó a la Escuela Naval Militar en 1969, graduándose como Guardiamarina en 1972. En el año 1973 cursó la Escuela de Aviación Naval recibiendo como Aviador Naval en 1974. En 1975 cursó en el CIAFA el curso de exploración y guerra antisubmarina y el mismo año obtuvo la capacitación para la orientación de caza y Ataque, calificándose además como piloto de portaviones, en 1978 realizó el curso de profesor de vuelo en la escuela de Aviación Naval, y en el año 1980 cursó la escuela Politécnica Naval.

Sus destinos dentro de la Aviación Naval fueron, Escuadrilla Aeronaval de Propósitos Generales en la Base Aeronaval Almirante Zar de la localidad de Trelew provincia de Chubut en el año 1974, Escuadrilla Aeronaval de Exploración en la Base Aeronaval Comandante Espora en la localidad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; en los años 1975 a 1977 revistó en la Segunda Escuadrilla Aeronaval de Ataque en la misma base. Entre los años 1978 y 1980 Escuela de Aviación Naval donde se desempeñó como Instructor de vuelo y Jefe de Estudios de ese instituto. En 1978 viajó a estados Unidos para traer al país los aviones Bechcraft T 34 turbomotor para la Escuela de Aviación Naval recientemente adquiridos por nuestro país. En 1981 fue dado de pase a la Primera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

escuadrilla Aeronaval de Ataque, en la base Aeronaval de Punta Indio, en la localidad de Verónica Provincia de Buenos Aires. En 1982 fue dado de pase a la tercera escuadrilla Aeronaval de Caza y Ataque, en la base Aeronaval Comandante espora.

Pidió su retiro voluntario en el año 1984, dedicándose posteriormente a la actividad privada en la Localidad de Sunchales, en esta provincia.

En 1982 al estallar el conflicto de Malvinas, solicitó retornar a la primera escuadrilla Aeronaval de Ataque, unidad en la que se desempeñó como piloto adscripto durante la guerra.

Operando desde Puerto Argentino, el 21 de mayo de 1982 recibió la orden de efectuar un vuelo de reconocimiento armado en la bahía del establecimiento de San Carlos, a fin de verificar la magnitud de la; hasta ese momento, supuesta operación de desembarco anfibio según lo comunicado por el Teniente Esteban del Ejército Argentino, quien había informado durante la noche el ingreso de buques ingleses en ese sector y que había entrado en combate con helicópteros ingleses, perdiéndose la comunicación con el mismo.

Primaba realizar un reconocimiento de la zona. Crippa dispuso que lo acompañara en esta operación su compañero el Teniente de Navío Horacio Talarico y solicitó a sus superiores se le permitiera cambiar el armamento de su avión a fin de portar bombas para atacar con mayor efectividad a los buques. Estos le dijeron que no, ordenándole que solo atacaran helicópteros y lanchones de desembarco. Al aproximarse a los aviones observaron que uno de ellos tenía un neumático desinflado, recibiendo la orden de que despegara un solo avión de inmediato a fin de observar e informar que estaba ocurriendo en ese lugar.

La norma establece que como mínimo deben salir en operaciones dos aviones de combate, por ello y por considerar una operación de alto riesgo y no doctrinaria, Crippa en su carácter de ser el de mayor jerarquía decide realizar esta misión en solitario.

Llegado a la zona de combate, decide atacar a la Fragata HMS Argonaut, a quien deja fuera de servicio con disparos de cañones de 30 mm y cohetes de 5 pulgadas, escapando del lugar a baja altura por entre todas las unidades enemigas, sorteando buques, lanchones y helicópteros, esquivando disparos de artillería y de misiles, posicionándose inmediatamente de salir del alcance de las armas inglesas a fin de realizar un croquis en el que detalló la posición y la cantidad de unidades enemigas, lo que permitió el envío de oleadas de ataques de aviones de combate de la Armada Argentina y de la Fuerza Aérea Argentina, en violentas incursiones sobre el invasor en la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

zona conocida hoy como "el callejón de las bombas", ya que así rebautizaron los ingleses al Estrecho de San Carlos, donde los pilotos Argentinos demostraron al mundo su valentía y profesionalismo

Después de casi 40 años de este combate, no deja de sorprender lo realizado por Owen Crippa, acción que lo hizo acreedor a la "Cruz La Nación Argentina al Heroico Valor En Combate".

Es la más alta condecoración militar otorgada según las Leyes 22607 y 24229 de la República Argentina que establecen: "será concedida al personal militar, de las Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Policiales, civiles, argentinos o extranjeros, que en combate motivado por acontecimientos extraordinarios revistan carácter de función de guerra, realicen aislados o en el ejercicio del mando, una acción ponderable que se destaque considerablemente de las pautas de conducta normalmente consideradas correctas"

Además de este galardón Crippa recibió las condecoraciones de la Armada Argentina, del Congreso nacional y la del Gobierno y Pueblo de La Provincia de Santa Fe.

Analizar la maniobra efectuada hace casi 40 años por el Teniente de Navío Owen Crippa en Malvinas, podría derivar en extensas consideraciones. No obstante, basta con resaltar que a casi cuatro décadas de protagonizada, sigue siendo estudiada y resaltada por especialistas.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial